

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38029** UNIDAD Y FUERZA, ELECTRICIDAD, S.L.

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 351/09 seguida en este Juzgado a instancia de Ana María Navas Pizarro sobre reclamación de conciliación ante CMAC, se ha dictado con fecha 01/10/2010 resolución por la que se declara a Unidad y Fuerza, Electricidad, S.L., en situación de insolvencia por importe de 5.406,65 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 14 de diciembre de 2010.- Secretario.

ID: A100091377-1